

INFORMES DE COMBATE: SEMILLAS

por Carro de Combate 

DATOS BÁSICOS

Producto: Semillas

Principales empresas del sector: Monsanto, DuPont, Syngenta, Bayer, Dow y BASF.

Problemática: Muchos países están imponiendo el uso de semillas patentadas para algunos cultivos básicos para la alimentación, como el maíz o el arroz.

La Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) ha impulsado acuerdos internacionales que obligan a los países firmantes a introducir cambios legislativos que privilegien la producción de alimentos con semillas patentadas y modificadas genéticamente.

INTRODUCCIÓN

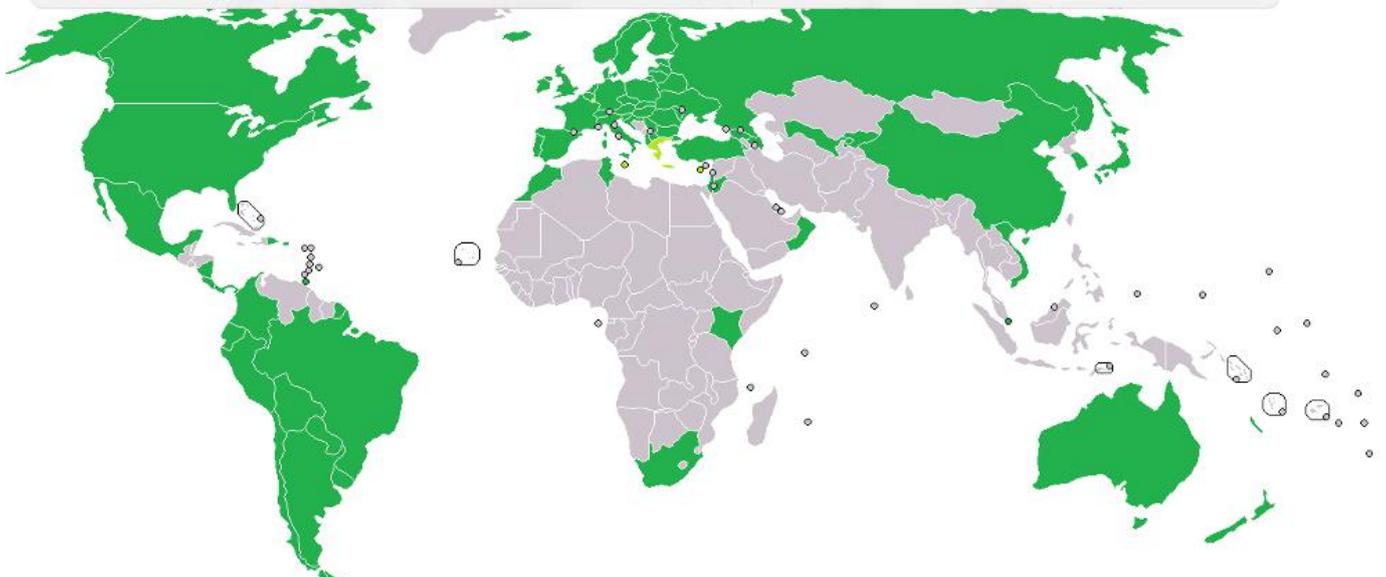
En los años 60, la llamada Revolución Verde se anunció como el final del hambre en el planeta, gracias al aumento de productividad de nuevos vegetales que se obtendrían a través del cruce de plantas. En los 80, se daría un paso más y se comenzarían a modificar las células vegetales en el laboratorio. Había nacido la biotecnología, que se volcaría en la obtención de especies más resistentes, con mayor tolerancia a herbicidas y plaguicidas, y que soportan más tiempo de almacenamiento y transporte.

Desde entonces, las multinacionales del sector, apoyadas por la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV), han conseguido imponer legislaciones que, cada vez más, restringen el libre almacenamiento e intercambio de semillas y obligan a los campesinos a utilizar variedades modificadas y patentadas.



Imagen: IRRI

Países integrantes del UPOV



CARACTERÍSTICAS

1. El problema de las semillas

Las semillas son la base de la agricultura. Durante siglos, los campesinos seleccionaron una parte de la simiente, la que presentaba mejores características, para poder plantar la próxima cosecha, mientras que el resto se destinaba al consumo humano, ya que a menudo las semillas son una de las partes más nutritivas de las plantas.

Esto cambió fundamentalmente a partir de los años 80, después de que el Tribunal Supremo de Estados Unidos decretara que los organismos vivos también son patentables. Una década antes, Monsanto había descubierto el glifosato (conocido comercialmente como Round up), un herbicida tan potente que a menudo exterminaba no sólo a las malas hierbas sino también a la cosecha principal que supuestamente debía proteger. Monsanto investigó así nuevos cultivos resistentes al herbicida que culminaron en la primera soja transgénica, que empezó a comercializarse en 1996.

Comenzó así el rápido ascenso de la industria de las semillas, uno de los sectores que más innovación incorpora, pero que pone en peligro la soberanía alimentaria en buena parte del mundo precisamente por esos derechos de propiedad industrial sobre la simiente.

2. La legislación internacional

La legislación internacional sobre semillas depende fundamentalmente de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV), una organización internacional con sede en Ginebra que asume como misión “proporcionar y fomentar un sistema eficaz para la protección de las variedades vegetales, con miras al desarrollo de nuevas variedades vegetales para beneficio de la sociedad”. El esfuerzo de esta entidad se ha encaminado, desde su creación en 1961, a salvaguardar los derechos de propiedad intelectual sobre las llamadas obtenciones vegetales -esto es, las semillas- a través de un sistema de registro similar a las patentes.

La UPOV ha impulsado tres acuerdos desde su creación de 1961, pero es la versión de 1991 -que han aprobado ya los países de la Unión Europea- la más restrictiva en este sentido. Los miembros firmantes se comprometen a realizar modificaciones en su legislación que privilegian la venta de las semillas genéticamente modificadas y llegan a prohibir el uso de semillas no certificadas. En algunos países, la suscripción de un Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos o con la Unión Europea implican el compromiso de suscribir el

Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales de 1991 (UPOV 91).

EL SECTOR

1. El mercado internacional de semillas

El mercado internacional de semillas está en plena expansión. Según un informe reciente de la consultora MarketsandMarkets, el negocio internacional de semillas fue de 6,276.5 millones de dólares, cifra que se doblará en 2018, según el mismo estudio.

Otro reciente estudio, del Grupo ETC, afirmaba que seis firmas transnacionales (Monsanto, DuPont, Syngenta, Bayer, Dow y BASF) controlan el 60% del mercado comercial de semillas y el 100% de las semillas transgénicas; ostentan además el 76% de las ventas globales de agroquímicos y el 75% de toda la investigación del sector privado sobre la agricultura. Estas empresas controlan una parte cada vez mayor de la alimentación humana y conforman un grupo de presión cada vez más poderoso ante los legisladores de las naciones.



Arroz listo para ser recolectado. / IIRRI

2. Situación en algunos países

Colombia. La firma del TLC con los Estados Unidos, vigente desde 2012, obligó a la suscripción de la UPOV 91, cuya adaptación a la legislación local derivó en la Resolución 970, que obliga a los campesinos a utilizar exclusivamente semillas certificadas, esto es, patentadas por las empresas del sector del agronegocio -en su mayoría, extranjeras- y les prohíbe continuar una práctica ancestral: guardar las mejores semillas para la siguiente cosecha. El documental ‘970’ se convirtió en un éxito viral en internet gracias al que muchos colombianos conocieron que, en Colombia, regalar o intercambiar semillas era delito. La película narra la injusticia contra unos campesinos del departamento del Huila, en el

interior del país, a quienes se requisaron 70 toneladas de semillas de arroz no certificada; muchos de ellos fueron judicializados, aunque reclaman que nadie les comunicó la nueva normativa. En agosto de 2013 estalló en el país un paro agrario que incluyó la derogación de la 970 entre sus reclamaciones, y que consiguió paralizar la norma por el momento, aunque no pocos creen que terminará por implantarse, al ser una exigencia del TLC.

Chile y Argentina. En ambos países avanza en las cámaras legislativas la aprobación de leyes que, a ambos lados de la cordillera andina, se han llamado Ley Monsanto por las ventajas que otorgará a la multinacional estadounidense.

España. El BOE publicó en 2007 la ratificación de la UPOV 91. Supone la prohibición de guardar y reutilizar variedades protegidas, salvo en casos excepcionales, y se aplica a todos los géneros y especies vegetales.



Diferentes variedades de calabaza./ Stock Xchnng

India. En India, el mercado de semillas se desarrolló sobre todo a partir de 1998, cuando el Banco Mundial obligó a liberalizar el sector. Ahora, India se ha convertido en el sexto mercado mundial de semillas y sus cifras crecen a una velocidad dos veces superior a la media mundial. Una de las partes más controvertidas de este mercado ha sido el uso de semillas transgénicas, especialmente en el algodón, que se ha relacionado con el empobrecimiento de muchos agricultores y su posterior suicidio. La correlación entre semillas transgénicas y suicidios ha sido motivo de mucho debate, con fervientes defensores y detractores. Lo que sí parece probado es que la apertura del mercado ha llevado a una homogeneización de las variedades cultivadas y que el uso de semillas modificadas ha incrementado la

inestabilidad de los agricultores, que no pueden guardar la simiente y la tienen que adquirir por precios demasiado elevados.

Unión Europea. La Comisión Europea ha propuesto una directiva por la que se prohibirá no sólo la venta, sino también el uso privado de cualquier semilla que no esté registrada en la Lista oficial de Plantes de la UE. Algo que muchos ecologistas han asegurado que podría dañar aún más la fragil biodiversidad en Europa.

LA CADENA

Impacto social y medioambiental

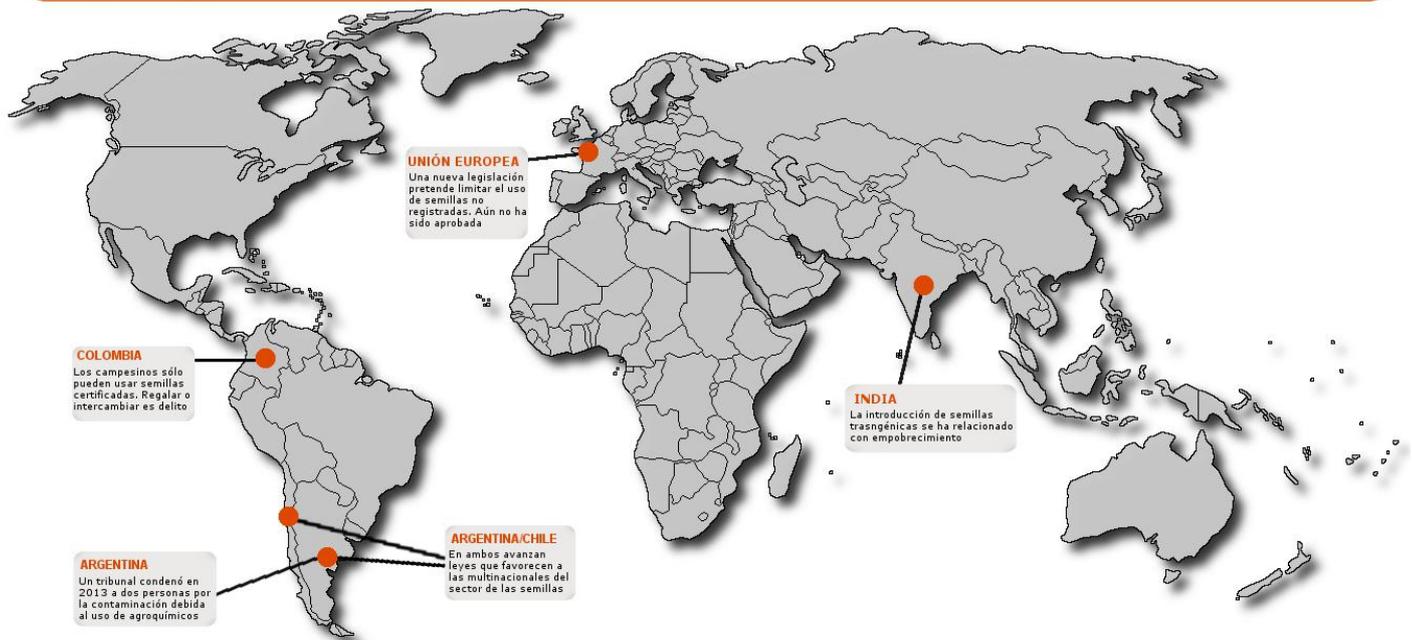
En el sector de las semillas, la cadena comienza en la investigación, pasa por la patente y termina en la distribución. Así, los impactos y riesgos de los organismos genéticamente modificados (OGM) y de la generalización del uso de patentes, se pueden señalar los siguientes:

Daños a la salud. Ha habido mucha controversia sobre los efectos en la salud de los transgénicos. Se han relacionado con alergias e intoxicaciones, incremento de la resistencia del organismo humano al consumo de antibióticos y aumento del consumo de toxinas. La mayoría de los científicos coincide en que aún no hay estudios suficientes para la mayoría de especies, debido a su juventud, pero la preocupación es grande en muchos sectores.

Se han demostrado, además, los riesgos sobre la salud y el medio ambiente que implican los agrotóxicos necesarios para cultivar OGM. Es el caso de la célebre soja Roundup Ready, resistente al glifosato, que avanza sobre los campos de Argentina, Paraguay, Brasil y Bolivia. Un juicio pionero sentó en el banquillo en 2012 a los responsables de las fumigaciones, tras la intensa movilización de las Madres de Ituzaingó, un barrio de la periferia de Córdoba (Argentina) que experimentó un aumento de los casos de cáncer y malformaciones genéticas atribuido al glifosato.

Pérdida de biodiversidad y desequilibrios ecológicos. Al promover el uso exclusivo de estas semillas, se pierde la riqueza en biodiversidad, lo que aumenta la vulnerabilidad ante plagas. La generalización de las fumigaciones de glifosato desde el aire afectan no sólo a los cultivos de OGM, sino a cultivos agroecológicos o plantas silvestres que se encuentren anexas. Además, no siempre las características de estos OGM son tan estables y constantes como se anuncia.

Mapa Negro de las semillas - Principales abusos del sector



Efectos económicos, políticos y sociales. Las empresas suelen vender las semillas y los herbicidas y plaguicidas en un paquete único, y limitan la capacidad de los productores para guardar las semillas para la siguiente cosecha. Así, aumenta la dependencia de los campesinos de las grandes multinacionales, y empeora su situación, puesto que las semillas patentadas cuestan el doble e incluso el triple que las tradicionales, y deben renovarse en cada siembra. Algunas de estas especies, sobre todo frutas, son modificadas para que directamente no tengan simiente, supuestamente para facilitar su consumo. La consecuencia adicional es el aumento del precio de los alimentos.

Además, en combinación con los TLC, muchos países tradicional o potencialmente productores de alimentos, como es el caso de muchos estados latinoamericanos, pasan a ser importadores de semillas o de alimentos acabados (véase el caso del maíz en México), con lo que estos países pierden soberanía alimentaria y aumenta su dependencia frente a los países ricos, principalmente, los Estados Unidos y la Unión Europea.

DÓNDE COMPRAR

Recursos en internet

Una de las escasas opciones para evitar la homogeneización de semillas es privilegiar la compra de productos agroecológicos o en huertos urbanos y consumir especies diversas. En Madrid, por ejemplo, se puede acudir a la Red de Huertos Urbanos (web).

Indicamos además a continuación una serie de recursos en internet donde buscar más información:

Semillas por dólares en esglobal.org. Ver **Sitio oficial de la UPOV:** Ofrece completa información sobre la organización, los acuerdos internacionales y las obligaciones legislativas que conllevan. Ver **Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA).** Ver **Red Semillas Libres de América.** Ver **Documental El mundo según Monsanto.** Ver **Documental 970.** Ver

LAS CLAVES

1. Avanza en todo el mundo la generalización del uso de semillas modificadas genéticamente, patentadas por las empresas multinacionales que copan el sector.
2. Con las patentes, las multinacionales se apropian de ese recurso vital para la vida humana, y, con ayuda de las legislaciones impulsadas por los acuerdos internacionales que fomenta la UPOV, se imponen a los campesinos.
3. Este modelo conlleva no sólo el empobrecimiento de los campesinos en muchos países, sino también riesgos sobre la salud humana y la biodiversidad.
4. Un caso extremo es el de las llamadas semillas suicidas o Terminator: son plantas estériles, es decir, sus semillas no pueden ser guardadas y aprovechadas para la próxima cosecha, de modo que se obliga al agricultor a comprar nuevas semillas año tras año. Las Terminator contienen una modificación genética por la cual una toxina mata al embrión en un momento de su desarrollo.